

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1600**      *MESÓN LA ESTELA*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 115/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Filis Alieva contra Mesón la Estela, sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 14 de enero de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Mesón la Estela, en situación de insolvencia total por un importe de 1452,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110002603-1